



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	PRACTICUM II		
Materia	PRACTICUM		
Módulo	PRACTICUM		
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL – MENCIÓN		
Plan	398	Código	40194
Periodo de impartición	8º semestre	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4º
Créditos ECTS	24 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Tutores de los diferentes departamentos de la Facultad de Educación y Trabajo Social		
Coordinadores	Coordinadora del Practicum: Sofía Marín Cepeda Vicedecano de Practicum: Rogelio Gómez García		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Sofía Marín Cepeda Sofiavictoria.marin@uva.es 983423745 Rogelio Gómez García Vicedecanato.practicum.edts@uva.es 983 423973		
Departamento	Distintos departamentos		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

El Comité Intercentros de Educación de la UVA, tras un profundo análisis de la situación y estudio del Documento de la CODDE "Pautas para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza (PdE) de los grados de Educación Infantil y Educación Primaria ante la suspensión de la presencialidad derivada del COVID -19 (curso 2019-20)" considera que nuestros estudiantes se encuentran en el primer escenario contemplado en este documento ("se ha realizado más del 65% del total de los créditos de PdE de la titulación (entre los realizados este curso y los años y cuatrimestres o semestres anteriores).

a. Contenidos

Los que se recogen en la Guía docente, disponible ésta en Campus Virtual de la asignatura y en www.feyts.uva.es, con ligeras variantes específicamente en los contenidos que entroncan con los Seminarios 4 y 5.

b. Métodos docentes

Comunicación frecuente con el alumnado mediante el uso de herramientas de comunicación virtual como: Los correos electrónicos, los foros de dudas del Campus Virtual, los Chats (en el Campus Virtual, Telegram, Whatsapp, Redes Sociales; o las Videoconferencias (Blackboard Collaborate, Microsoft Teams, Lifesize, Skype Empresarial, Twitch, Cisco Webex, Zoom, Google Meet, AVIP, etc.).

**c. Plan de trabajo**

El estudiante debe atender a las encomiendas de sus tutores académicos a través del Campus Virtual y del correo electrónico, relativas a: las tareas que les permitirán desarrollar sus competencias; plazos y mecanismos de entregas; supervisión y evaluación continua, etc.

En el caso de que el estudiante esté teniendo la oportunidad de colaborar con su tutor/a de centro de manera telemática, deberá continuar esa colaboración con la periodicidad que dicho tutor/a establezca, e informar de ello debidamente a su tutor/a académico.

d. Evaluación

Ver apartado 7

j. Temporalización

FASES	HORAS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Fase Preparatoria: - Actividades académicas. Sesiones preparatorias. - Actividades administrativas y de organización (asignación de centro escolar, presentación instituciones en el centro escolar)	6	Del 3 al 14 de febrero de 2020
Fase de Estancia en centros escolares y colaboración virtual : - Permanencia en el centro escolar y colaboración telemática con los tutores de centro (en caso posible) . - Seminarios de seguimiento presenciales y virtuales	275 10	Del 17 al 22 de mayo de 2020
Fase de evaluación		Convocatoria ordinaria: Entrega de la Memoria-Informe: 3 de junio de 2020 Cierre de actas: 18 de junio (sujeta a eventual modificación) Segunda convocatoria: Entrega de la Memoria-Informe: 1 de julio de 2020 Cierre de actas: 7 de julio de 2020 (sujeta a eventual modificación)
Total	291	

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

El tutor académico recabará informaciones de tutores de centro y de estudiantes, permitiéndole adaptarse oportunamente a las diferentes casuísticas que surjan durante el proceso de tutela del Practicum, y proveer los mecanismos necesarios para garantizar el desarrollo competencial del alumnado. Igualmente, informará con antelación de los Seminarios de seguimiento, cuya realización será de manera virtual.



El estudiante debe atender a las encomiendas de sus tutores académicos a través del Campus Virtual y del correo electrónico, relativas a: las tareas que les permitirán desarrollar sus competencias; plazos y mecanismos de entregas; supervisión y evaluación continua, etc.

En el caso de que el estudiante esté teniendo la oportunidad de colaborar con su tutor/a de centro de manera telemática, deberá continuar esa colaboración con la periodicidad que dicho tutor/a establezca, e informar de ello debidamente a su tutor/a académico.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Seminarios preparatorios	6	-	-
Prácticas externas (Estancia en los centros)	85	Colaboración telemática con tutor de centro y tareas a propuesta del tutor académico	190
Seminarios de seguimiento	4	Seminarios de seguimiento	6
		Estudio y trabajo autónomo individual y grupal	309
Total presencial	95	Total no presencial	505

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Informes del Practicum	45 %	Ver criterios e instrumento de evaluación recogidos más abajo. Compete al tutor académico responsable
Actividades realizadas en el período de Estancia en los centros escolares y Colaboración con tutor de centro en la planificación de actividades telemáticas (en el caso de que sea posible)	45 %	Compete al tutor de centro asignado (*)
Asistencia presencial a Seminarios preparatorios y de seguimiento presenciales, ya realizados antes del estado de alarma. Asistencia síncrona y asíncrona a las sesiones de seguimiento virtuales y entrega puntual de actividades.	10 %	Compete al tutor académico responsable

(*) En aquellos casos en los que el/la tutor/a de centro considere que no tiene información suficiente para evaluar al alumnado por escaso tiempo que éste ha permanecido en el centro, o por la dificultad/imposibilidad en el mantenimiento de un contacto telemático periódico con él, deberá comunicárselo al tutor/a académico para que sea el tutor/a académico quien evalúe en su totalidad a dichos estudiantes.



Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos.

La evaluación de la participación del alumnado y la asignación de la puntuación final se realizará teniendo en cuenta:

1. La nota del Maestro o Maestra Tutor/a del Centro, basada en:
 - a) El período de permanencia **presencial** en el Centro (ver anexos de la Guía docente)
 - b) **El periodo de colaboración telemática en las tareas correspondientes**
2. La nota del Profesor o Profesora Tutor/a de la Facultad, basada en:
 - c) El seguimiento **presencial (anterior al estado de alarma) y virtual** del Practicum.
 - d) La Memoria-Informe de prácticas **teniendo en cuenta las apreciaciones efectuadas por el tutor/a de centro.** (ver criterios en este mismo apartado)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria ordinaria:<ul style="list-style-type: none">○ La calificación final - traducida en una nota de 0 a 10- corresponderá a la puntuación ponderada de los apartados anteriores.○ Los criterios de calificación de la Memoria-Informe se mantendrán, con ligeras variantes en los que se refieren a la parte analística y reflexiva y a la propuesta didáctica.○ Los ítems de calificación del cuestionario que los tutores académicos administran a los tutores de centro estarán sujetos a posibles modificaciones.• Convocatoria extraordinaria:<ul style="list-style-type: none">○ Mismos criterios que en Convocatoria ordinaria. En segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor del centro escolar siempre que estén aprobadas, repitiendo o mejorando sólo los informes o informe final de Practicum que esté suspenso.

8. Consideraciones finales

ANEXO I. RELACIÓN DE TUTORES DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2019-2020

María del Carmen Estavillo Morante
María José Vallés del Pozo
Rosario Castañón Rodríguez
María Ángeles Sevillano Tarrero
Sofía Marín Cepeda